Introducción

Tradicionalmente se ha asociado la ordenación de un territorio a la toma de decisiones relativas al uso del suelo y del agua, la organización de los montes, el establecimiento de figuras de protección, el control de los vertidos de residuos sólidos, etc. Sin embargo, más recientemente, comienzan a tenerse en cuenta nuevos usos que aparecen en la dinámica social: turismo rural, deportes de naturaleza, senderismo o educación ambiental.

La demanda creciente de estas actividades en los espacios naturales poco humanizados, por parte de la población urbana, supone un cambio en la gestión del medio. Dentro de la óptica de un uso múltiple de los espacios naturales, resulta imprescindible que la ordenación contemple la utilización recreativa y educativa de los mismos (AA.VV., 1974). En esa línea, como señalan Marín, Jiménez y Domingo (2001), en la descripción de un enclave habría que considerar aspectos como:

- La determinación de unidades ecológico-paisajísticas, con la realización de una cartografía temática adecuada para el uso recreativo y educativo.
- El análisis del impacto en el paisaje provocado por dicho uso.
- Un mejor conocimiento de las actividades que realizan los usuarios tanto actuales como potenciales y de los intereses que los mueven, con vistas a una posible zonificación de los usos que mantenga la armonía entre uso público y conservación.

Estos mismos autores, en relación con la planificación de actuaciones, indican la necesidad de contar con un plan dedicado a la educación ambiental, ajustado a la idiosincrasia de los usuarios.

También, en el ámbito de la educación ambiental, se señala la necesidad de describir y organizar mejor los usos recreativos y educativos de los enclaves naturales bien conservados (Méndez Sartane, 1995; AAVV, 1996; Guirado, 1996; Zupancic-Vicar, 1999). Más concretamente, se ha insistido en el hecho de que hay que tener en cuenta la percepción, las concepciones y los intereses de los usuarios en cualquier programa de intervención (Benayas, 1992; Ruiz, Benayas y Blanco, 1992; Ruiz y Benayas, 1993; Sánchez, 1994).

Este libro se situa en este marco de referencia. Es el resultado de un estudio realizado durante los años 1999-2001 en el enclave de Cerro del Hierro, en el Parque natural de la Sierra Norte de Sevilla.

La gran diversidad y riqueza paisajística y ecológica del karst de Cerro del Hierro atrae un gran número de visitantes. Por ello, resulta aún más necesaria, una ordenación integral de dicho espacio, que compatibilice su conservación con los usos recreativo, estético y educativo del mismo.

Aunque en el Plan de Uso público del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla y en la legislación existente sobre Parques Naturales, se recoge ya la idea de una ordenación integral, no hay aún, para el caso del enclave de Cerro del Hierro, una propuesta en ese sentido. Con este trabajo pretendemos aportar una primera aproximación al tema, que sea útil, como punto de partida, para la planificación y el desarrollo de actuaciones más concretas, con vistas a mejorar la oferta, claramente insuficiente, de los recursos para la educación ambiental y el "ocio verde" en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla.

No es nuestra intención ofertar una lista de actividades, ni un programa de Educación Ambiental para la zona, sino, más bien, presentar unos recursos básicos para poder diseñar y desarrollar tal programa. En ese sentido, nos centramos en aspectos tales como el conocimiento de las creencias e intereses de los visitantes, la cartografía detallada del Karst o algunos posibles itinerarios didácticos.